

ACCIÓN URGENTE

HERMANOS SIRIOS, BAJO CUSTODIA DE SERVICIOS DE INTELIGENCIA

Se cree que los hermanos sirios ‘Abd al-Rahman Hammada y Wa’el Hammada, detenidos desde el 30 de abril y el 12 de mayo, respectivamente, se hallan ahora reclusos en régimen de incomunicación en una de las tres secciones de la Seguridad de la Fuerza Aérea de la capital siria, Damasco. Los informes recibidos indican que han sufrido tortura u otros malos tratos.

La esposa de **Wa’el Hammada**, Razan Zaitouneh, destacada activista de los derechos humanos que vive en la clandestinidad desde abril, ha dicho hoy a Amnistía Internacional que ha sabido por fuentes fidedignas que su esposo y su cuñado **‘Abd al-Rahman Hammada** se encuentra reclusos en Damasco, bajo custodia de los servicios de inteligencia conocidos como Seguridad de la Fuerza Aérea.

“La Seguridad de la Fuerza Aérea tiene tres secciones en Damasco; no sé en cuál están reclusos Wa’el y ‘Abd al-Rahman”, ha explicado. “Algunas personas me han dicho que los están torturaron brutalmente, y otras dicen que no tienen información sobre ‘Abd al-Rahman pero saben que Wa’el fue torturado durante los primeros días de su detención e interrogado tres veces. Llevo algún tiempo pidiendo información para saber cómo se encuentran, pero hasta hace poco no he conseguido llegar a ninguna parte, pues la gente no quería decirme nada para no preocuparme-”

‘Abd al-Rahman Hammada y Wa’el Hammada fueron detenidos el 30 de abril y el 12 de mayo, respectivamente. Hasta la fecha, las autoridades sirias no han revelado por qué los mantienen reclusos. Amnistía Internacional cree, no obstante, que Abd al-Rahman Hammada fue detenido para presionar a Wa’el Hammada a fin de que se entregara y que éste está recluso debido en parte a su participación pacífica en las manifestaciones populares organizadas en demanda de reformas políticas. Asimismo, Razan Zaitouneh ha dicho a Amnistía Internacional que ha oído que durante el interrogatorio de Wa’el Hammada le preguntaron insistentemente por sus actividades de derechos humanos en relación con los actuales disturbios.

Amnistía Internacional cree que ambos hombres son presos de conciencia, pues Wa’el Hammada ha sido detenido únicamente por el ejercicio legítimo de su derecho a la libertad de expresión y asociación y su matrimonio con Razan Zaitouneh, mientras que ‘Abd al-Rahman Hammada parece haber sido detenido únicamente por su parentesco con Wa’el Hammada.

ESCRIBAN INMEDIATAMENTE, en árabe, en inglés, en francés o en su propio idioma:

- Expresando preocupación por los informes según los cuales ‘Abd al-Rahman Hammada y Wa’el Hammada han sido torturados o sometidos a otros malos tratos y pidiendo a las autoridades que garanticen de inmediato que ambos están protegidos contra tales prácticas y tienen en seguida acceso a un abogado de su elección y a los servicios médicos que puedan necesitar.
- Instando a las autoridades a que investiguen las denuncias de tortura y garanticen que se lleva a los responsables ante la justicia.
- Pidiéndoles que dejen en libertad de inmediato y sin condiciones a Wa’el Hammada y ‘Abd al-Rahman Hammada, a quienes Amnistía Internacional considera presos de conciencia.

ENVÍEN LOS LLAMAMIENTOS, ANTES DEL 22 DE JULIO DE 2011, A:

<u>Presidente</u>	<u>Ministro de Asuntos Exteriores</u>
President	Minister of Foreign Affairs
Bashar al-Assad	Walid al-Mu’allim
Presidential Palace	Ministry of Foreign Affairs
al-Rashid Street	al-Rashid Street
Damascus, Siria	Damascus, Siria
Fax: +963 11 332 3410	Fax: +963 11 214 6251
Tratamiento: Your Excellency /	Tratamiento: Your Excellency /
Excelencia	Excelencia

Envíen también copias a la representación diplomática acreditada en su país. Consulten con la oficina de su Sección si van a enviar los llamamientos después de la fecha anteriormente indicada. Esta es la primera actualización de AU 149/11 (MDE 24/020/2011). Más información. <http://amnesty.org/es/library/info/MDE24/020/2011>

**AMNISTÍA
INTERNACIONAL**



ACCIÓN URGENTE

HERMANOS SIRIOS, BAJO CUSTODIA DE SERVICIOS DE INTELIGENCIA

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Se cree que desde que, a mediados de marzo, comenzaron a reprimirse violentamente en Siria las protestas populares en demanda de reformas políticas han muerto más de un millar de personas, incluidos niños. Muchas de las muertes parecen haberse producido como consecuencia de haber utilizado las fuerzas de seguridad munición real en manifestaciones pacíficas o durante operaciones militares del ejército sirio en varias ciudades del país. El ejército y las fuerzas de seguridad han detenido a miles de personas más, centenares de las cuales se encuentran recluidas en régimen de incomunicación a pesar de una "amnistía general" decretada el 31 de mayo. Véase <http://www.amnesty.org/es/news-and-updates/siria-amnistia-presos-conciencia-2011-06-02>

Las detenciones han ido dirigidas contra personas que parecían haber organizado manifestaciones o las habían apoyado abiertamente de palabra, en concentraciones públicas, o en los medios de comunicación, Internet u otras partes. Entre tales personas hay activistas políticos y de los derechos humanos, imanes de mezquitas y periodistas. Estas detenciones masivas han obligado a varios activistas políticos y de los derechos humanos a pasar a la clandestinidad. Amnistía Internacional cree que muchas de las personas detenidas podrían ser presos de conciencia, recluidos únicamente por ejercer su derecho a la libertad de expresión y asociación apoyando pacíficamente las manifestaciones o participando en ellas. Amnistía Internacional ha documentado relatos de tortura y otros malos tratos ofrecidos por personas que han sido puestas en libertad recientemente.

La Seguridad de la Fuerza Aérea es uno de los cuatro principales servicios de inteligencia de Siria. Se ha destacado por sus detenciones arbitrarias de presuntos disidentes, y hay numerosos informes según los cuales practica tortura y otros malos tratos con impunidad.

AU: 149/11 Índice: MDE 24/023/2011 Fecha de emisión: 10 de junio de 2011

